



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **30 NOV 2016**

VISTO:

La nómina de estudiantes que han aprobado la Práctica Profesional Supervisada, elevada por la señora Coordinadora Académica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 1º de la Resolución Decanal N° 126/2014;

Y CONSIDERANDO:

Que el Art. 3º del Anexo de la Ordenanza HCD N° 518 establece la equivalencia entre la Práctica Profesional Supervisada y el Seminario de Actuación Profesional de la Carrera de Contador Público;

Que es necesario consignar la aprobación de la Práctica Profesional de cada estudiante a través de un mecanismo formal que dé cuenta de su actuación académica y que no genere incompatibilidades en términos de requisitos en el Sistema Guaraní; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar las Prácticas Profesionales Supervisadas realizadas por los siguientes estudiantes, otorgándoles equivalencia total en la materia Seminario de Actuación Profesional:

Legajo	Apellido	Nombre	Nota
35018115	ALVELDA	MARIANO EZEQUIEL	Aprobado
34346909	BAROLI	PAUL ALEJANDRO	Aprobado
35673377	CACERES	PAOLA MICAELA	Aprobado
36144009	CAPPA	SOFIA	Aprobado
35785097	FERNANDEZ	GISELLA ANDREA	Aprobado
36141533	FERNANDEZ LONGO	DAIANA VERONICA	Aprobado
37618783	FERNANDEZ ROBERTS	GABRIELA VERONICA	Aprobado
36414650	LAVIANO	MARIA SOFIA	Aprobado
36774141	MACHADO	AGUSTIN	Aprobado
37640006	MIRANDA FOLCH REVOL	GUSTAVO MARIANO	Aprobado
36888506	ROGGIO	PAULA DEL VALLE	Aprobado
38107319	ROSSETTI	CAROLINA ANDREA	Aprobado

Art. 2º.- Disponer que el Acta de Equivalencia se emitirá cuando los estudiantes mencionados cumplan con los requisitos formales de correlatividades consignados en la Ordenanza HCD N° 448, para lo cual informarán dicha situación a Secretaría de Asuntos Estudiantiles, con copia de la presente.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas